

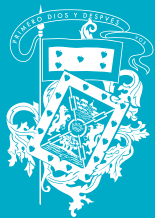
¡Cuenca transparente!

RENDICIÓN de

# Cuentas

# 2025

Una Alcaldía de cuentas claras,  
para *todos, toditos, todos.*



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**  
2023 - 2027



Consejo Cantonal de  
**Protección de Derechos**

**CUENCA**

**AMOR** POR  
**CUENCA**



Consejo Cantonal de  
**Protección de Derechos**

---

**CUENCA**



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**

2023 - 2027



BIO

lo Social

ares

nutrición.

rencia de

y familia

## Rendir cuentas es mirar de frente a quienes nos eligieron.

Este libro es el reflejo de un año de trabajo comprometido, donde cada acción ha tenido un solo propósito: servir.

El 2025 es el año con más obras en la historia de Cuenca, pero también el de más oportunidades y esperanza para cada rincón de este cantón que nos hace sentir orgullosamente cuencanos.

Porque creemos en una ciudad que crece con justicia, que cuida a su gente y que construye futuro sin dejar a nadie atrás; y por eso cumplimos con este acto de respeto a la confianza depositada en esta administración.

El camino no lo hacemos solos. Su voz es una guía permanente, y su presencia es la fortaleza que nos impulsa, tal como lo demostró el Quinto Río. Así renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con amor por Cuenca.

Cada obra, cada programa y cada decisión han tenido como eje central mejorar la calidad de vida de todos, toditos, todos, así como reducir las brechas entre lo urbano y lo rural, porque tenemos igual dignidad.

Durante el año 2025, impulsamos importantes acciones en protección de derechos, infraestructura, movilidad, turismo, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y reactivación económica, porque somos el cambio y ese cambio debe continuar.

En este libro de Rendición de Cuentas 2025 se sintetiza el espíritu de trabajo que caracteriza a los cuencanos: pero sobre todo es un medio para verificar que *"lo que se dice, se cumple"*.

**Ing. Cristian Zamora Matute Ph.D.**  
ALCALDE DE CUENCA



## PRESENTACIÓN

En la gestión pública hay dos opciones: servir desde la comodidad o elegir el compromiso; entre administrar el tiempo o entregarlo por completo. Un año más, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca eligió trabajar de manera imparable, con intensidad, con presencia y con responsabilidad, incluso cuando eso significó sostener procesos todos los días, a toda hora, porque la garantía de derechos no se suspende.

Rendir cuentas, en ese contexto, no es cumplir con el trámite. Es una forma de responderle a la ciudad con hechos. Este informe recoge lo que hicimos, cómo lo hicimos y qué cambió a partir de ello. Aquí no hay discurso; aquí existen decisiones, acciones y resultados.

El punto de partida siempre es la dignidad humana. No como una idea lejana, sino como el criterio que orienta cada intervención. Cada proceso desarrollado en 2025 tuvo ese sentido: que las personas, sobre todo aquellas que enfrentan mayores desigualdades, puedan ejercer sus derechos en condiciones reales, a pesar de que hasta el momento tenemos grandes retos.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos trabaja para cambiar condiciones. Y cambiar condiciones implica actuar e incomodar. Durante este año, esa acción se organizó en cuatro líneas claras: prevenir, atender, proteger y articular.

Este trabajo se desarrolló en un contexto exigente. Durante el 2025, el Consejo asumió posiciones frente a decisiones que podían afectar derechos. Eso generó tensiones. Pero el rol institucional no es adaptarse al silencio, sino actuar cuando hay riesgos, con responsabilidad y con firmeza.

También es importante decirlo con claridad: esta no es una gestión asistencialista. No estamos aquí para administrar necesidades, sino para transformar condiciones. Eso implica trabajar sobre las causas, fortalecer capacidades y asumir que la garantía de derechos es una responsabilidad compartida. La invitación es directa: leerlo, conocer lo que se hizo y asumir, desde cada espacio, que la defensa de la dignidad y los derechos no admite pausas. Es una tarea permanente, que exige decisión y acción.

**Ab. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, Mg.**

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA



**CUENCA  
SIENTE**







## **VIGILANCIA ACTIVA: GARANTÍA DE DERECHOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN CUENCA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el accionar del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca como organismo articulador para la garantía y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria y personas en situación de múltiple vulnerabilidad en el cantón.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se orientó a fortalecer la articulación del Sistema Cantonal de Protección de Derechos mediante coordinación interinstitucional, mesas de articulación parroquial y acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento a casos de presunta vulneración de derechos. Estas acciones permitieron mejorar la respuesta institucional, promover la activación de rutas de atención y facilitar el acceso a derechos para la población del cantón Cuenca.



## PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

**El Consejo en tu parroquia:** Conformación y fortalecimiento de Mesas de Articulación Parroquial como espacios de coordinación entre instituciones públicas, gobiernos parroquiales y actores comunitarios, que permitieron identificar problemáticas locales, analizar desafíos en la garantía de derechos y generar respuestas interinstitucionales. Este proceso fortaleció la gestión territorial del sistema y permitió contar con un informe técnico sobre sus avances y nivel de consolidación.

**El Consejo te acompaña:** Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel cantonal y parroquial, mejorando la coordinación entre entidades del sistema para garantizar la activación oportuna de rutas de atención, la adecuada derivación de casos y una respuesta más efectiva frente a situaciones de vulneración de derechos.

**El Consejo te escucha:** Asesoría técnica y acompañamiento en casos de presunta vulneración de derechos, en coordinación con instituciones competentes, asegurando la activación de rutas de atención. Además, se realizaron acciones de observancia, vigilancia y seguimiento para verificar el cumplimiento institucional y promover la restitución efectiva de derechos.

**Procesos de formación al Sistema de Protección de Derechos:** Implementación del curso virtual dirigido a actrices y actores del sistema, enfocado en fortalecer conocimientos sobre derechos humanos, rutas de protección y protocolos de derivación, mejorando la capacidad de respuesta institucional.

**Capacitación presencial especializada:** Desarrollo de procesos de capacitación presencial dirigidos a instituciones del sistema, en función de sus necesidades específicas, fortaleciendo las capacidades técnicas para la gestión de casos, activación de rutas y garantía efectiva de derechos.



## RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

Se fortaleció la articulación territorial del Sistema de Protección de Derechos mediante la conformación de 5 nuevas Mesas de Articulación Parroquial y el fortalecimiento de 3 existentes en Baños, Sayausí, Sinincay, El Valle, Cumbe, San Joaquín, Victoria del Portete y Paccha. Este trabajo conjunto entre instituciones públicas, gobiernos parroquiales y actores comunitarios permitió ampliar la cobertura territorial, alcanzando aproximadamente a 130.000 personas de grupos de atención prioritaria y mejorando la coordinación interinstitucional para la garantía de derechos. Además, se promovió el conocimiento y ejercicio de derechos a través de 5 eventos en parroquias rurales, con la participación de cerca de 1.000 personas.

A nivel cantonal, se consolidaron espacios de articulación interinstitucional que fortalecieron la respuesta institucional. La REDSEX impulsó la coordinación en derechos sexuales y reproductivos; la Mesa Cantonal de Salud Mental promovió acciones de prevención y aportó a la construcción de una propuesta de ordenanza; el Comité Técnico del Fondo Violeta fortaleció la atención a mujeres víctimas de violencia y sus familias; y, en articulación con DINAPEN, se mejoraron las capacidades para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Se brindó atención integral en 42 casos de presunta vulneración de derechos, abordando situaciones de violencia, exclusión de servicios y afectaciones a población prioritaria, con acciones coordinadas que permitieron medidas de protección, acceso a servicios y seguimiento técnico.

Finalmente, se fortalecieron capacidades de 504 integrantes del SPID mediante procesos formativos sobre rutas de atención, prevención de la violencia, derechos, discapacidad y mecanismos de exigibilidad, contribuyendo a una mejor protección y garantía de derechos.



## MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Mesas técnicas con actores del Sistema de Protección para evaluar y seguir políticas públicas cantonales.
- Procesos formativos y de sensibilización para adolescentes y sus familias.
- Coordinación interinstitucional para implementar acciones de prevención y promoción de derechos.

## AVANCE GESTIÓN AL 2025

100%

### CODIFICADO FINAL

USD. 96.532,00

### COMPROMETIDO

USD. 84.748,50

### DEVENGADO

USD. 84.748,50

### LOCALIZACIÓN

Cantón Cuenca

## BENEFICIARIOS DIRECTOS / INDIRECTOS

- 636.996 habitantes del cantón Cuenca



## **POLÍTICA EN ACCIÓN** OBJETIVO GENERAL

Disminuir las brechas de desigualdad que limitan el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria a través de la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas cantonales.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

A través de este proyecto, se prevé formular herramientas que permitan transversalizar los enfoques intergeneracional, de género, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, mediante la formulación de políticas públicas cantonales encaminadas al cierre de brechas de igualdad que limitan el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria, así como el monitoreo y evaluación de políticas existentes a nivel cantón, de manera articulada con los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos de Cuenca, y la participación activa de la sociedad civil.



## PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

Evaluación integral y participativa de los principales instrumentos de política pública del cantón:

- Plan de Protección Integral de Niñez y Adolescencia 2024-2033.
- Agenda de Política Pública Cantonal para Personas con Discapacidad 2023-2028.
- Plan de Acción de Grupos de Atención Prioritaria y personas en situación de múltiple vulnerabilidad 2024-2027.

Proceso de Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de violencia para adolescentes: Libres e informados, aprendiendo sobre nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos.

Proyecto de sensibilización y capacitación en prevención de bullying y consumo de sustancias a través de una obra de teatro.

Informe de Monitoreo de Acciones y Estrategias para Prevención de Violencia contra las Mujeres Octubre 2024 - Septiembre 2025.

Primer Congreso Nacional: Infancia Feliz construyendo un presente con protección, derechos y cuidado.

Lanzamiento del álbum: "Cuenca se transforma con derechos" II Edición.

Desarrollo de 4 sesiones de Consejo Cantonal de Protección de Derechos:

- 16 resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Designación y posesión de las y los representantes de la sociedad que integran el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.



## RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

Se consolidó la evaluación integral de los instrumentos de política pública cantonal, mediante un proceso participativo con 100 actores del Sistema de Protección, generando insumos técnicos que orientan la toma de decisiones, priorización de intervenciones y optimización del gasto público.

Se fortalecieron las capacidades de 1.089 adolescentes en 9 instituciones educativas en materia de derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a la prevención de violencia de género y conductas de riesgo desde un enfoque formativo y preventivo.

Se implementaron estrategias de sensibilización que involucraron a 4.310 adolescentes y sus entornos familiares, promoviendo habilidades socioemocionales y la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la prevención de riesgos.

400 participantes y 20 expertos nacionales e internacionales formaron parte del Primer Congreso Nacional de la Primera Infancia, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas. Suscripción de una carta compromiso interinstitucional y certificación a 350 participantes, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y a la mejora de las políticas públicas en primera infancia.

Se posicionó la estrategia de promoción de derechos a través del lanzamiento de la II Edición del álbum "Cuenca se transforma con derechos", alcanzando a 1.300 estudiantes y 12 unidades educativas, como herramienta pedagógica para la apropiación social de derechos.

Se fortaleció la gobernanza del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, mediante la realización de 4 sesiones del Pleno y la emisión de 16 resoluciones, que orientan la política pública y la acción interinstitucional en favor de los grupos de atención prioritaria.

10 miembros principales y 8 miembros alternos de sociedad civil designados y posesionados para el período 2025 - 2027 en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

## MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Mesas técnicas con actores del Sistema de Protección para evaluación y seguimiento de políticas públicas cantonales.

Procesos formativos y de sensibilización dirigidos a adolescentes y sus familias.

Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones de prevención y promoción de derechos.

Sesiones del Pleno del Consejo Cantonal como instancia de participación y toma de decisiones.

Evento público de promoción de derechos lanzamiento del álbum "Cuenca se transforma con derechos" II edición.

## AVANCE GESTIÓN AL 2025

100%

### CODIFICADO FINAL

USD. 175.188,00

### COMPROMETIDO

USD. 160.414,62

### DEVENGADO

USD. 160.414,62

### LOCALIZACIÓN

Cantón Cuenca

### BENEFICIARIOS DIRECTOS / INDIRECTOS

- 636.996 habitantes del cantón Cuenca



## CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana para promover la defensa y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Cuenca.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto promueve la participación ciudadana para la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos de los grupos de atención prioritaria contemplados en la ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos (SIPD) del cantón Cuenca. A través del fortalecimiento de los consejos consultivos y la creación de defensorías comunitarias, impulsa su participación activa en la toma de decisiones y en la protección de sus derechos, mediante acciones de sensibilización y promoción que fortalecen su incidencia en la gobernanza local.



## PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- “Pilas con tu Relación, Noviazgo Seguro”: acción preventiva dirigida a adolescentes para promover relaciones saludables, respeto, buen trato y prevención de violencia en el noviazgo.
- Formación de líderes y lideresas comunitarias mediante Bingos Comunitarios de Derechos: fortalecimiento de capacidades para la participación, promoción y exigibilidad de derechos.
- Acreditación de 5 Defensorías Comunitarias: consolidación de mecanismos territoriales para orientar, proteger y activar rutas frente a vulneraciones de derechos.
- Implementación de la campaña comunicacional “Cuenca se transforma con derechos”: sensibilización y protección de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, mediante estrategias multicanal en plataformas digitales y medios locales.
- Promoción de derechos a través del arte “Semillitas de Igualdad”: sensibilización lúdica y artística con niñas y niños para fortalecer derechos, igualdad y convivencia respetuosa.
- Fortalecimiento integral de capacidades comunitarias y emprendedoras en grupos de atención prioritaria: proyecto “Juntos por el Fortalecimiento Integral de Capacidades Emprendedoras en Cuenca”.
- Proyecto “Rapflexión en Camino”: estrategia creativa de participación juvenil para reflexionar sobre derechos, convivencia, prevención de violencias y proyectos de vida.
- Acciones ciudadanas para la promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria:
  - Festival de Promoción de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.
  - Festival Juvenil de Artes y Derechos “Crea y Transforma”.
  - Festival de Derechos y Emprendimientos “Warmi Rural 2025”.
  - Encuentro Deportivo por el Respeto, la Inclusión y la No Violencia.
  - Encuentro Cultural de Jóvenes del Centro de Liderazgo Integral FORVIDA.
  - Conmemoración del Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes.
  - Jornada de sensibilización por el Día Mundial de los Refugiados, articulada al concurso “Caminos que Cuentan”.
  - Espacio de diálogo y reflexión por el Día de las Personas Privadas de la Libertad.
  - Voces Ciudadanas por los Derechos: encuentros de diálogo para la inclusión, cultura de paz, salud, memoria territorial, empleo digno y participación ciudadana.



## RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

10 Consejos Consultivos consolidados como espacios de participación, representación e incidencia de los grupos de atención prioritaria.

10 representantes principales y 8 alternos elegidos ante el Pleno del CCPD para el período 2025-2027.

10 Consejos Consultivos fortalecidos mediante asambleas ciudadanas con 150 representantes.

5 Defensorías Comunitarias conformadas y acreditadas, con 22 defensores y defensoras comunitarias.

50 líderes y lideresas comunitarias capacitados en Bingos Comunitarios de Derechos.

10 Bingos Comunitarios de Derechos implementados en 10 barrios, con aproximadamente 800 participantes.

614 estudiantes participaron en "Pilas con tu Relación - Noviazgo Seguro", con 194 obras artísticas y literarias.

Más de 900 niñas, niños y adolescentes participaron en talleres rurales de autocuidado, salud mental y prevención.

300 niñas y niños participaron en "Semillitas de Igualdad".

130 personas de grupos de atención prioritaria culminaron procesos de fortalecimiento emprendedor.

12.445 participantes directos alcanzados mediante acciones ciudadanas de promoción de derechos.

Cobertura superior a 14.400 personas directas y más de 54.000 personas indirectas.

13.515 beneficiarios directos registrados en acciones de participación, formación, prevención, sensibilización e incidencia.

Estrategia comunicacional: 73.875 visualizaciones en Facebook, 46.065 en Instagram, 10.150 en X y 42.380 en TikTok.

2.640 cuñas radiales y 216 publicaciones en medios digitales difundidas.



Mayor apropiación ciudadana del enfoque de derechos, visibilización de grupos históricamente excluidos y participación activa.

Impacto territorial, social, medible y verificable en promoción, prevención, participación y exigibilidad de derechos.

## MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Consejos Consultivos: representación e incidencia.

Defensorías Comunitarias: protección territorial.

Ferias de promoción de derechos: sensibilización ciudadana.

Talleres participativos: formación y corresponsabilidad.

## AVANCE GESTIÓN AL 2025

99,50%

## CODIFICADO FINAL

USD. 165.428,00

## COMPROMETIDO

USD. 150.802,36

## DEVENGADO

USD. 150.807,56

## LOCALIZACIÓN

Cañaribamba, Huayna Cápac, El Vergel, La Alborada, Ricaurte, San Blas, Convención del 45, El Batán, El Vecino, Monay, Baños, Sucre, El Sagrario y Yanuncay.

## BENEFICIARIOS DIRECTOS / INDIRECTOS

- 13.515 DIRECTOS
- 54.060 INDIRECTOS

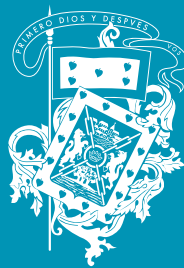




Consejo Cantonal de  
**Protección de Derechos**

---

**CUENCA**



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**  
2023 - 2027

**Cristian Zamora Matute Ph.D**  
ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA

**AMOR** POR  
**CUENCA**

[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)